

Expediente: 61/23
Carátula: NIEVA DAHIANA SOLEDAD C/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20126068728 - NIEVA, DAHIANA SOLEDAD-ACTOR/A
900000000000 - MAGARELLA, BIANCA-DEMANDADO
900000000000 - MAGARELLA, JUAN (H)-DEMANDADO
900000000000 - MAGARELLA, JUAN (P)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 61/23



H3080086811

AUTOS: NIEVA DAHIANA SOLEDAD c/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°61/23

Monteros, 19 de noviembre de 2024.

Agréguese oficio debidamente informado por la Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-MIA

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.